



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7
 La cantidad de \$: 1,000 UN MIL PESOS
 Por concepto de : AREA VERDE
 Fecha de Pago : 30/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	3967689	14/04/2014	1,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		1,000
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	1,000	
215-22-05-002-000-000	Agua	1,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		1,000
Sumas Iguales		2,000	2,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000		
Presupuesto Vigente	42,810,000		
Total Comprometido	21,408,629		
Saldo x Comprometer	21,401,371		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
 ADMINISTRADOR

[Signature]
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCON

[Signature]
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 ADM. Y FINANZAS
 PUCON

CANCELADO

CH./.....16389.....